



ORIGEN:	Código Interno	0212121
	Código DIR 3	LA0008190-OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL
DESTINO:	Código Interno	0201121
	Código DIR 3	LA0001339-OFICINA ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO

ASUNTO:

Remisión Decreto número 2020/01173, de fecha 26 de febrero de 2020.

DECRETO LISTA DEFINITIVA BOLSA AUTOBAREMO INGENIERIA AGRONOMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de Ingeniería Agrónoma, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de 13 de diciembre de 2.019; habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones con fecha de 6 de febrero de 2.020.

La puntuación que aparece asignada a los aspirantes admitidos conforme a la base sexta de la convocatoria, es la que figura en el autobaremo (sin exceder de la puntuación máxima). Desde el departamento de RR.HH se procederá al inicio de la valoración de las solicitudes según lo establecido en las bases de la convocatoria.

La documentación aportada durante el periodo de subsanaciones se tendrá en cuenta únicamente a efectos de subsanación para admisión, pero no para valoración de méritos, es decir, solamente se tendrán en cuenta a efectos de baremación aquellos documentos que se aportaron en el plazo de inscripción a la bolsa.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Modificar la puntuación del autobaremo de D^o Rosa M.^o Diéguez Rodríguez a 7,356 puntos, según solicitud presentada por la interesada. Esta puntuación se tendrá en cuenta con los máximos establecidos en cada apartado.

SEGUNDO: Incluir en la lista definitiva a D. Francisco Manuel Guillén



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014666400E9T4E8O6P5C7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 26/02/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2020 11:29:35

DOCUMENTO: 20201336932
Fecha: 26/02/2020
Hora: 11:26



Mata, D. José Antonio Hidalgo Matas, D. Gerardo Luque Gil y D. Sergio Sánchez Almendral por cuanto subsanan el motivo por el que fueron excluidos.

TERCERO: Desestimar las solicitudes de D. Carlos Alfonso Fernández Apresa y D^o M.^o José Molina Ramírez, por cuanto la titulación aportada no es la exigida en la convocatoria.

Desestimar igualmente la solicitud de D^o Rocio Hinojosa Cotrino, en la que solicita que se le tenga en cuenta los documentos adjuntos para el baremo, pero no aporta autobaremación, quedando por tanto su solicitud sin puntos.

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
Arjona López Juan Manuel	10,58
Baena Morello Salvador	0
Díaz Buenestado Manuel	11,16
Dieguez Rodríguez Rosa M. ^o	7,356
García López Alejandro	5,05
Guillén Mata Francisco Manuel	7,89
Hidalgo Matas José Antonio	3
Hinojosa Cotrino Rocío	0
Luque Gil Gerardo	14,35
Martínez Dalmau Javier	12,72
Mena Gil Francisco Jesús	0
Morcillo Herrera Miguel	7,12
Ordoñez Dorado M. ^o Isabel	4,9
Ramos Blanquer Jose Andrés	10,2
Rodríguez González Francisco Miguel	2,75
Salazar Trigo Ana Belén	7,1
Sánchez Almendral Sergio	7,32



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014666400E9T4E8O6P5C7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/02/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2020 11:29:35

DOCUMENTO: 20201336932
 Fecha: 26/02/2020
 Hora: 11:26



Tamarit López José Luis	9,43
Vera Díaz José M.º	5,38

B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa Exclusión
Fernández Apresa Carlos Alfonso	No presenta la titulación exigida en las bases
Molina Ramírez M.º José	No presenta la titulación exigida en las bases

SEXTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma de la presente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014666400E9T4E8O6P5C7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/02/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2020 11:29:35

DOCUMENTO: 20201336932
 Fecha: 26/02/2020
 Hora: 11:26

